

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Por la cantidad de suministros a intervenir y el tiempo de prestación de servicio. Con el fin de aumentar la pluralidad de los postores en las mismas condiciones para todos, se solicita ampliar los días de implementación a 45 días calendarios después de la firma de contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.2 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

No se acepta lo propuesto por el participante. Se debe cumplir con los términos de referencia. Se aclara que lo solicitado está en función de la necesidad del servicio y acorde a los tiempos que maneja el área usuaria. Asimismo, con el plazo consignado se realizó la indagación del mercado el cual se determino pluralidad de postores."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a los equipos que requiera certificación de INACAL, debido a que están solicitando requisitos desproporcionados que ocasionan gastos a los futuros postores, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección; QUE EL MENCIONADO REQUISITO SE PRESENTE PARA EL INICIO DEL SERVICIO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Se acepta la consulta del participante, debiendo presentar los certificados al Inicio del Servicio."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En virtud del artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE: AMPLIAR LA PROFESION DEL SUPERVISOR DE SEGURIDAD COMO INGENIERO AMBIENTAL CON AMPLIA EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR ELÉCTRICO CON UN MINIMO DE EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN LOS SERVICIOS IGUAL O PARECIDOS DEL PROCESO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.3.1 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

No se acepta lo propuesto por el participante. Deberá cumplir con los términos de referencia. La profesión propuesta por el participante no está relacionada con el objeto del servicio, no es una profesión a fin al servicio que se va a desarrollar."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

en realidad las firmas de los contratos generalmente se realizan hasta con 3 días posterior a la fecha indicada en el contrato, así mismo el plazo de 2 días para los entregables de inicio del servicio es muy corto y desproporcionado, en razón del principio de proporcionalidad solicitamos ampliar el plazo de inicio del servicio para cada entregable de 2 a 7 días calendarios de manera consecutiva.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

No se acepta lo propuesto por el participante, ya que el tiempo estipulado para cada entregable es suficiente para su cumplimiento. Lo solicitado está en función de la necesidad del servicio y a las actividades que se desarrollaran. El contratista debería coordinar con el área usuaria para su cumplimiento."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En virtud del artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE: CONSIDERAR LOS SUPERVISORES CON EL GRADO PROFESIONAL DE BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRICA CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS COMO MINIMO EN SERVICIOS IGUALES O PARECIDOS DEL PROCESO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.3.1 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

No se acepta lo propuesto por el participante. Deberá cumplir con los términos de referencia. Se requiere que los profesionales cuenten con título y colegiatura habilitada, ya que lo solicitado esta en función a la necesidad de las actividades que se va ha desarrollar. No se acepta el grado de bachiller ya que el profesional no estaría respaldado por el titulo y colegiatura. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con el fin ampliar la pluralidad de los portores, solicitamos que la experiencia del coordinar se cuente a partir de la obtención del título.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B.4 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Se acepta la consulta del participante, la experiencia del personal clave se contabilizara desde el titulo."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con el fin ampliar la pluralidad de los portores, solicitamos que la experiencia del supervisor se consideré a partir de la obtención del grado bachiller.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.4 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

No se acepta la consulta del participante. La experiencia del supervisor se contabilizará desde la obtención del título. Como se puede observar en la formación académica se está solicitando un profesional titulado y colegiado, no con grado de bachiller. Es por ello que la experiencia rige desde el título."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En virtud del artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE: la habilitación de colegiatura se considere solo para la firma del contrato y no como parte de los documentos de admisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: B.3.1 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Se acepta lo propuesto por el participante. Se debe acreditar al inicio del servicio"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20600306091	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	Hora de envío :	22:55:17

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Consulta 2: Respecto a la certificación del INACAL para el DTR, pinzas amperimétricas u otros equipos, solicitar que los certificados se presenten a la firma del contrato resulta ser excesivo cuando estos instrumentos se emplearán para el inicio del servicio, en razón del principio de proporcionalidad solicitamos que los certificados sean presentados para el inicio del servicio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 3.2 **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Se acepta la consulta, debiendo presentar los certificados al inicio del servicio."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	23:18:27

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

La notificación con cartas, puede efectuarse a través de un tercero, ó necesariamente debe ser efectuado por el personal técnico?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.7 Literal: c **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Las actividades técnicas y comerciales no deben ser tercerizadas; es requisito que la empresa ganadora realice estas actividades directamente. No se acepta la subcontratación, la contratista debe realizar las labores a cabalidad según el requerimiento."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	23:18:27

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

¿Con qué actividad se facturará una normalización con transformador mixto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.7 **Literal:** **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Se aclra al participante que Electronorte llevará a cabo el reemplazo del transformador mixto de medida, mientras que la empresa ganadora será responsable de la normalización."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	23:18:27

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitamos ampliar detalles cuando se refiere a "Planificación y Operatividad del Sistema Gestión"

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13.2 **Literal:** **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

La contratista deberá coordinar con el administrador del contrato para asegurar la operatividad del sistema de gestión en todas las actividades descritas. El área usuaria brindará al contratista los detalles sobre Planificación y Operatividad del Sistema Gestión."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	23:18:27

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Dice: 2 días luego de cumplido el ítem 1 del presente cuadro, y en el cuadro siguiente dice : Al inicio de las actividades presentará copia simple de los contratos de todo su personal. En ¿Cuál de los momentos realmente se resenta lo solicitado?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.2 Literal: **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Las copias simples de los contratos del personal deberán ser presentadas dentro de los 2 días posteriores al cumplimiento del ítem 1. En la integración de bases al inicio de las actividades se suprime."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	23:18:27

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Sobre el Expediente de Seguridad. Vuestra Area de Seguridad cuanta con un plazo para responder?. Solicitamos precisar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.2 Literal: **Página: 31**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

El expediente de seguridad y el plan de trabajo deben ser presentados dentro de los 2 días posteriores al cumplimiento del ítem 04, conforme a lo especificado en las bases. Según el manual del área de seguridad, no se han establecido plazos específicos."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	23:18:27

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En lugar de cámaras fotográficas digitales con fechador, se podrá presentar equipos smatphone, con las mismas características ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** **Literal:** b.1 **Página:** 48
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Se aceptan smartphones con una resolución de 50 megapíxeles y/o cámaras fotográficas que tengan la misma resolución"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LA CARTERA MAYOR Y LIBRE DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	23:18:27

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

El lugar del Certificado de antecedentes policiales y judiciales, solicitamos permitir la presentación del certijoven y/o certiadulto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.2 Literal: **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 11/07/2024, se precisa:

Se acepta la consulta del participante. Se aceptara Certificado de antecedentes policiales y judiciales y/o presentación del certijoven y/o certiadulto."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null